

NOTICIERO GRANADINO

AÑO IX

Número suelto, 5 céntimos

Domingo 8 de Diciembre de 1912

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 5.039

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES		Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada.	Presencia.	1.50	4.50	8.00	30.00
En el resto de España.	Presencia.	2.00	6.00	10.00	40.00
En el extranjero.	Presencia.	2.50	7.50	13.00	50.00
Comentarios. De 1 a 25 pesetas línea. A juicio del Director.					
Redacción y Administración: Luchanero 2, segundo					

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ALVAREZ

PRECIO DE LAS INSERCCIONES		1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
En las planas		1	0.25	0.25	0.10
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 5. pesetas		20	25	10	5
Baqueas mortuorias a una columna.		100	50	25	15
A los		250	100	50	25

Imprenta, Manuel Esco, 2, bajos

MARÍA ES INMACULADA

Era el año 1854, cuando la voz augusta de un venerable Pontífice, sucesor de Pedro, reunió en la ciudad de los Césares a más de doscientos prelados de todo el Orbe, para definir como verdad dogmática la Concepción Inmaculada de María; y el día 8 de Diciembre del mismo año, el inmortal Pío IX en su encíclica de eterna memoria «Ineffabilis Deus», define que la doctrina que cree que la B. V. María fue exenta de toda mancha del pecado de origen, es doctrina revelada por Dios y por tanto debe ser creída firme y constantemente, por todos los fieles. Y esta voz, este eco, se ha ido transmitiendo de pueblo en pueblo, de generación en generación, en toda su integridad, permaneciendo ileso ante los continuos golpes de la herejía.

Para el verdadero católico, basta solo, que hablo Cristo por boca de su representante en la tierra, que es infalible, para que su asentimiento y su voluntad presen el asentimiento más firme a la verdad que tales palabras expresan; pero cuando el hombre piensa que quiere ver en el dogma de la Inmaculada, una verdad que pueda apoyarse en argumentos de razón, sean o no, él mismo como se quiera, tiene que formar el siguiente o parecido proceso, basado siempre, porque no puede ser otra cosa, en los sólidos y firmes principios que suministran la fe.

Y en efecto: Es cierto, porque la fe y la razón nos lo enseñan, que cuando Dios, después de haber creado la naturaleza con todo cuanto en ella existe, la contempló y vio que era «valde bona», como dice la Escritura, y reunido su consejo divino determinó crear un sujeto capaz de gobernar las cosas creadas a él inferiores, y también capaz de admirar la sabiduría y bondad del Supremo Artista que las había formado, apareciendo el hombre como dueño y señor, como rey de la naturaleza. Pero ved aquí que el principio de las tinieblas, que había jurado guerra eterna a su Creador, antes que el sol de la vida iluminara las riberas de la vida, al contemplar al hombre, quiere dar una nueva batalla al no contra Dios mismo, al menos con su imagen, que es el hombre.

Y así lo ejecuta, y el hombre es vencido y Satanás cantaría grito de triunfo, si en aquel mismo instante no amargara su victoria una profecía que en María había de cumplirse y según la cual la soberbia del Ángel rebelde había de quedar aplastada bajo los pies humildes de una mujer.

Mas no por eso deja Dios de romper sus paces con el rey de la Naturaleza; y el hombre queda destronado y anatemizado por boca del mismo Dios, anatemizado que había de extenderse a toda su descendencia que le es anunciada al mismo tiempo.

Pero como Dios no es rey de guerra sino de paz, y como la paz con el hombre no podía establecerse directamente, para que fuera perfecta, porque Dios aborrece la iniquidad y el hombre era el ser más inícuo después de Luzbel, he aquí que para que esa paz pudiera establecerse, para que el hombre cautivo pudiera ser redimido, era necesario que el Omnipotente obrara un prodigio; porque siendo el embajador por parte de Dios, su Verbo eterno e igual a El que en su nombre había de firmar la paz con el hombre, era preciso que el embajador del hombre fuera un ser sin mancha digno de la alta misión que había de cumplir.

Y como lo que Dios profetiza tiene que cumplirse, y había profetizado la redención del hombre, la omnipotencia creadora inventa un medio de salvar el obstáculo que se oponía a la realización del plan divino, creando una generación especial que empezando en María termina en Cristo. Porque la naturaleza infinita y santa por excelencia, no podía unirse a una naturaleza que llevaba el sello del pecado, Dios, ordenador del mundo y Rey de la paz, no vacila en trastornar la ley natural en orden a la generación, y por eso hace que un hombre sea concebido en el seno de su Madre sin ser manchado con el pecado de origen, porque Dios, Supremo Artista, puede sacar el oro más puro de las más vil arcilla.

No había otro medio para que el hombre pudiera reconciliarse con su Creador, porque siendo infinita la ofensa hecha por una criatura finito, el remedio tenía que prestarse una naturaleza que fuera una resultante de divino y humano y porque la humanidad estaba manchada y la Divinidad tenía que unirse a lo que estuviera limpio, Dios tuvo que formar, necesariamente, una criatura que fuera inmaculada desde el primer instante de su concepción. Y esa criatura, flor purísima cuyos aromas celestiales habían de embriagar al mismo Dios que la plantó en el árido campo de la naturaleza humana, no podía ser otra que María la esperada por las naciones, la anunciada por los profetas como «ejército formidable dispuesto a la batalla», profecía que se cumplió en el instante de su Concepción Inmaculada, porque ella fue la que derrotó por completo el orgullo y la soberbia del ángel caído y engañador, quedando como trofeo de tan gloriosa victoria aplastada para siempre la cabeza del dragón infernal, según lo había predicho el

mismo Dios en el Paraíso terrenal: *Ipsa conteret caput tuum.*

Juan Muñoz Besares
Seminarista de Jón.

Apuntamiento

LA SESION DE AYER

Preside el alcalde, señor La Chica, y asisten los concejales señores Sánchez López, López de la Cámara, Montecos, Díez de Rivera, Guiral, García Jiménez, Romo, Villatoro, Valenzuela (don Santiago), García Calvo, Palacios, Márquez, Pareja, Carrascosa, Chinchilla, Pérez, Covalada y Moreno Jiménez.

Puestas de Navidad

Se da cuenta de una instancia de los vecinos de la plaza de Cauchiles, solicitando que no se autorice la instalación de puestos en la misma, con motivo de las Pascuas.

El señor Sánchez López dice que deben concederse los permisos que se solicitan, pues de lo contrario se causarían perjuicios a algunos industriales, si bien ha de procurarse que se observe lo dispuesto en las Ordenanzas municipales.

Se acuerda de conformidad con lo propuesto por el señor Sánchez.

Festajes

A propuesta del alcalde se acuerda que la banda de música de San Rafael concurre a los festajes que se celebrarán en la iglesia de San Rafael los días 23 y 24 del actual.

El Albalcín. Un incidente.

Gustidá batallón: ...

El señor López de la Cámara da lectura a una instancia en que varios vecinos del Albalcín solicitan que el médico del barrio del Salvador tenga su domicilio dentro del distrito, que se establezca en éste una Casa de Socorro, que las escuelas del Albalcín sean instaladas en el carmen de San Ricardo y que el arquitecto municipal forme un proyecto económico para la construcción del grupo escolar, a base de que las obras importen unas 40.000 pesetas, invirtiendo de 20.000 en el año 1912 y otras 20.000 en el 1914.

Manifiesta el señor López de la Cámara que la instancia menciona muchos vecinos del Albalcín, hallándose conformes con las peticiones que abarca, y otros la suscriben también, consignando que no son partidarios de que las escuelas se instalen fuera del distrito.

Agrega que fue partidario de esto último, adquiriendo el compromiso de defenderlo, y que ya queda a salvo en el momento en que hay otro edificio, en buenas condiciones, la fábrica de almídon que ha venido funcionando en el Albalcín y que según parece su dueño cedera en arrendamiento, haciendo desaparecer la citada industria.

Añade que resuelto el asunto de las escuelas, las demás peticiones deben pasar a las comisiones respectivas para que las estudien.

El señor Covalada:—La Junta de Defensa del Albalcín, que más bien pudiera llamarse Junta conservadora...

(Los señores López de la Cámara, Sánchez López, Romo, García Jiménez y otros, piden la palabra. Se origina gran revuelo y el alcalde interrumpe al orador.)

El señor López de la Cámara:—Aquí no hay política. He cumplido un deber, como concejal, al hacerme eco de una petición de varios vecinos de Granada, que tienen derecho a que se les atienda.

El señor Sánchez López:—Ha querido decir el señor Covalada, la Junta de conservación del distrito del Salvador.

El alcalde:—Aquí no se hace política, pues solo tenemos el deber de administrar los fondos municipales.

El señor Covalada:—Me he referido a la conservación del Albalcín.

El señor Romo:—No he de discutir la cuestión política; pero si he de exponer que como vecinos de Granada deben ser atendidos todos los que acuden al Ayuntamiento, más nunca los que recurran con el título de Junta de Defensa.

El alcalde:—Tenía el propósito de hablar del asunto, pero sin mortificar ni molestar a nadie, ya que no hay necesidad de herir susceptibilidades. Después me ocuparé del particular, y mientras tanto ruego a los señores concejales procuren evitar incidentes desagradables.

El señor Covalada continúa en el uso de la palabra, y dice que la Junta de Defensa del Albalcín viene laborando en forma irregular, a modo de separatismo catalán.

¿Qué papel?—pregunta—desempeñan los concejales por aquel distrito? ¿Qué pito tocan?

Los últimos acuerdos que ha adoptado la Junta—prosigue—son ridículos...

El alcalde:—Ruego al señor Covalada no siga por ese camino. Estamos obligados a tratar con respeto a todos los vecinos.

El señor Covalada:—Ha llegado la Junta de Defensa hasta pedir la dimisión del delegado regio de primera enseñanza, y entiendo que no debemos darle tanta beligerancia.

Respecto a las escuelas, todos sabemos que no hay más remedio que instalarlas en local adecuado.

No se puede obligar al médico del Salvador a que viva dentro del distrito, porque entonces tendrían también que acomodarse en los suyos respectivos los demás médicos titulares, con lo cual, a

pesar de lo que se ha dicho, no estarían los enfermos mejor atendidos. Los médicos señores Páramo y Valdecasas cumplen sus deberes con exceso, siendo dignos de aplauso.

En cuanto a la casa de socorro, el mismo derecho que invoca el Albalcín, alegarían San Cecilio, San Gil, San Pedro y otros barrios, para que también se instalasen establecimientos de esa índole. Sería necesario modificar el reglamento y aumentar el número de médicos.

No opongo a que el asunto pase a la comisión de Beneficencia y pido que resuelva el Cabildo en el acto.

El señor Carrascosa hace historia del ocurrido con el traslado de las escuelas del Albalcín, tributando elogios al señor López de la Cámara por su actitud y congratulándose de que se esté en vías de resolver el asunto en definitiva.

Dice que con arreglo a las disposiciones legales, compete al delegado regio y a la Junta local de enseñanza, proponer al Ayuntamiento el arrendamiento de locales para escuelas.

Pide que se acepte la proposición del delegado regio, respecto a que se tome en arrendamiento la fábrica de almídon.

El alcalde manifiesta que no se ha adquirido en arrendamiento local para las escuelas del Albalcín, porque no han ofrecido ninguno que reuniese condiciones, indicando que quedará contratada la fábrica de almídon.

Si se hubiese ofrecido casa en condiciones—agrega—hace seis meses que estarían en ella instaladas las escuelas.

Propongo que se den las gracias al Circolo Católico del Albalcín, pues sus socios han tenido la bondad de consentir que funcione la escuela de niños en el local del mismo. También propongo que se indemnice a un propietario que tiene facilitadas habitaciones al maestro.

El señor Carrascosa reconoce que el alcalde estuvo siempre dispuesto a dar facilidades para que se adquiriese en arrendamiento un local con destino a las escuelas.

El señor García Jiménez combate la constitución de la Junta de Defensa del Albalcín.

Los señores que la constituyeron, que el título de Junta de Defensa no pueden venir con solicitudes, pues el Albalcín tiene aquí sus representantes, y yo, uno de ellos, me considero muy modesto, pero muy digno.

Si esos caballeros—continúa—desean que se les atienda, es preciso hacerles ver que no se pueden mermar, anular las atribuciones de los concejales; porque hemos de reconocer que si en todos los barrios se constituyen juntas de defensa estará demás el Ayuntamiento.

Aquí hemos venido por la voluntad del pueblo y es preciso que se nos guarden las debidas consideraciones. Si fuera a desentrañar uno a uno a todos los individuos de la Junta de Defensa del Albalcín, veríamos que la mayor parte de ellos no son vecinos del barrio, ni contribuyentes del mismo; veríamos que otros son hijos de familia, menores de edad; veríamos que se trata de una amalgama que persigue perturbar la organización del Ayuntamiento, con fines políticos, como ha dicho muy bien el señor Covalada.

Como Junta de Defensa—agrega el señor García Jiménez—no la atenderemos, como vecinos del Salvador, si. En este concepto deben acudir al Ayuntamiento; en aquél, se exponen a quisiéramos rechazadas todas las cosas que solicitan. Asisti a una reunión de las que ha celebrado esa Junta y me opuse a que se obligase al médico a fijar su residencia dentro del distrito. Combatí además la instalación de la Casa de socorro fundándose en que en el presupuesto se carece de partida para ello. Me parece bien que las escuelas del Albalcín se lleven a un buen local y pido que el arquitecto señor Casas reforme el presupuesto del grupo escolar, reduciéndolo a 40.000 pesetas, a fin de que en el año próximo se pueda hacer el primer grupo, que será el destinado a niños.

El señor López de la Cámara:—Ha presentado la instancia de los vecinos del Salvador, en la seguridad de que no se trata de una cuestión política de otro modo, no hubiera sido poridor de ella. Aquí venimos nada más de a administrar. Hallase la instancia firmada por muchos vecinos del Albalcín, y yo apoyaré siempre las peticiones de esos vecinos y de todos aquellos que recurren al Ayuntamiento. Si las peticiones son justas la Corporación las aceptará, y si no, las rechazará.

El señor García Jiménez:—Ha leído el señor López de la Cámara la instancia, porque ignora lo que algunos pretenden.

El señor López de la Cámara:—La instancia está firmada por personas respetables.

El señor García Jiménez:—Si pero no deben dirigirse al Ayuntamiento, centando el título de Junta de Defensa.

El señor Moreno Jiménez muestra conformidad con que se instalen las escuelas en la fábrica de almídon.

Dice que para la instalación de la Casa de socorro en el Albalcín sería necesario reformar el reglamento de beneficencia.

Asegura que el Salvador no está bien atendido, en el servicio médico, mientras no se prive al facultativo aludado al barrio de la visita particular.

Propone que la Comisión de Beneficencia estudie lo relativo a la Casa de socorro.

El alcalde:—No hay cantidad consignada en el presupuesto del año 1913 para la creación de una nueva casa de socorro; así es, que no tiene objeto que el asunto pase a la Comisión de Beneficencia.

La Junta de Defensa es algo así como aquel que se llamaba concejal católico. Todos somos católicos y quizás más católicos que los que lo pregonan. Yo estoy dispuesto a atender las peticiones de los concejales del Albalcín, en la medida que lo permitan los recursos municipales. No puede haber defensa donde no hay ataque; ni se concibe la existencia de esa clase de juntas, cuando se sabe que todos deseamos el bien de Granada. Las peticiones que lo merezcan serán atendidas sin necesidad de que las haga una Junta de defensa. Esos vecinos, como todos los de Granada, tienen derecho indiscutible para dirigirse al Ayuntamiento. La Casa de socorro no puede instalarse porque no hay partida en el presupuesto. Este año se gastarán en medicinas 23.000 pesetas y para el que viene se han calculado 30.000. Importan anualmente los gastos de beneficencia unos 35.000 duros. Si se acordase que pasara el asunto a la Comisión de Beneficencia, sería lo mismo que echarlo al costo de los papeles. Si la instancia hubiera sido presentada 15 días antes, tal vez se hubiera logrado algo.

Me congratulo de las manifestaciones que ha hecho el señor Moreno, respecto al asunto del médico del Albalcín. El señor Valdecasas cumple su misión y el barrio está contentísimo con él, a pesar de que visita enfermos en el centro de Granada, pues no deja desatendidas las obligaciones de su cargo; con vivir en el Albalcín no había de portarse mejor. No creo deba reformarse el reglamento. Tenemos un cuerpo médico dignísimo y un decano competentísimo. Si se acordase que el médico del Salvador viva en el barrio, tendríamos que hacer la medida general, obligando a todos a fijar la residencia en los respectivos distritos.

El señor García Jiménez:—Solicito que se resuelva en el acto las peticiones que se han presentado.

El señor Guiral se muestra conforme con las manifestaciones del alcalde y pide que sean denegadas todas las solicitudes que se hagan con carácter de juntas de defensa.

El señor López de la Cámara, discrepa en absoluto de la opinión del señor Guiral, entendiéndolo que deben estudiarse las peticiones que hagan los vecinos, cualquiera que sea la forma en que las deduzcan, siempre que sea respetuosa.

El alcalde:—Lo de Junta de defensa es un adjetivo. Si quieren seguir adjetivándose así, que sigan; y si quieren quitarse el adjetivo, que se lo quiten. Tal vez tomen el acuerdo de disolver la Junta. Algunos individuos de la misma así me lo han manifestado. Se trata de una Junta—añade—anonima, pues ni siquiera está registrada en el Gobierno civil. Viene como de fuera. Pero no por qué así se llama ha de ser mayormente atendida; las presiones e imposiciones no surten aquí efecto. No nos acusta el caca que hace temblar a los niños. Si se le quiere atender, así se hará llámese Junta de defensa o de otra clase.

El precio del pan

El alcalde manifiesta que aunque los panaderos anunciaron el aumento del precio del pan, no lo han hecho, pues solamente uno elevó los precios en el pan de lujo y en el llamado de flor.

Dice que en el juzgado de Abastos se vende pan hasta a 35 céntimos la hogaza.

Consigna su satisfacción por no haber sido aumentado el precio del pan y ruega a los representantes de la prensa lo hagan público.

El señor Romo solicita que se otorgue un voto de gracias al alcalde por las mercedosas gestiones que realizó para solucionar la huelga de panaderos y por el interés que le inspiran todos los asuntos que afectan al bien del público.

Se acuerda de conformidad.

Varios asuntos

A propuesta del señor Montesinos se concede una gratificación a los serenos.

El alcalde propone que se libre con cargo al capítulo de imprevistos, así como también una cuenta del señor Anguita.

A propuesta del señor Carrascosa, se acuerda poner a la plaza de la Universidad el nombre de Canalejas.

A propuesta del señor Díez de Rivera, se acuerda librar una gratificación al practicante señor Moreno y a los profesores de la escuela de música señores Villadoro y Corral.

Casi todos los concejales asistentes al acto piden a la vez gratificaciones, y el alcalde levanta la sesión, aterrado.

DEL ALBALCIN

La Junta de Defensa

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO

Muy señor nuestro: Agradeceríamos a usted sinceramente, que al publicar en su popular e ilustrado diario el extracto de la sesión celebrada por el Ayuntamiento de esta capital, en el día de hoy, hiciera constar a continuación, la más enérgica protesta de esta Junta de defensa, por las palabras pronunciadas

por varios señores asistentes a ella, por las que se calificó a la Junta de conservadora, a la par que se dijo que sus miembros eran hijos de familia, menores de edad y por consiguiente, sin capacidad legal para pertenecer a ella, cada vez que, bien público y notorio es que las personas que la componen, aun que humildes, están en pleno goce de sus derechos civiles.

También quisieramos protestar de la afirmación hecha acerca de que la Junta no descansa sobre la base de una ley constitucional, pero no lo hacemos, porque para desmentirla, solo basta con que quien de ello quiera percatarse, se de un pasito por el Gobierno civil de la provincia, y verá como para su constitución se llenaron las formalidades que determina la legislación que regula esta materia.

Y para terminar, haremos constar, en primer lugar, que con el fin de disipar las dudas que hayan podido crearse con relación a la conducta de la Junta, publicaremos en la prensa un artículo refutando, documentalmente, dichas afirmaciones; y en segundo, que la misma no tiene más lema en su bandera, que el de defender los sagrados intereses del barrio del Albalcín, sin que los individuos que la forman estén dispuestos, en manera alguna, a mezclar en sus asuntos la política, pues demasiado saben la incompatibilidad que existe entre ésta y sus ideales.

Por ello damos a usted, señor director, las más expresivas gracias, y le ruegamos perdones ante molestias que le producen sus atentos s. s. q. m. b.

Por la Junta de Defensa, el presidente, J. S. González.

7-12-1912.

CRONICA DE SOCIEDAD

Ha dado a luz una preciosa niña, la señora doña Concepción Ruiz Fernández, esposa del abogado don Antonio Ortega Molina.

Sea enhorabuena.

Ha regresado de Madrid, el director de la Empresa de tranvías don Alfredo Velasco.

El marqués de las Navas de Barciná, está haciendo grandes preparativos para la montería que se celebrará en las posesiones de Cázpulas.

Se efectuará la montería en la primera quincena del próximo Enero.

Se encontrará en esta ciudad con su bella esposa, el capitán de Artillería, don José Muñoz.

Ayer regresaron del oto de Cañataba, propiedad de los señores de Moreno Agrela, sus amigos don José Cassinello, don Francisco Rentería, don Pedro Moreno Agrela, don Manuel La Chica, don Eduardo López del Hierro, don Celestino Echevarría, don Juan Villatoro y don José Martínez, a los cuales invitaron don Enrique y don Eduardo Jesús Moreno Agrela para cazar en la citada finca.

Se cobraron más de 300 piezas.

Arlesto

UN CUADRO TRISTE

Don Pedro Manjón nos refiere un cuadro presenciado por él, por si alguien, movido a piedad, quiere hacer algo por una pobre familia.

Se trata de un matrimonio con un hijo de 21 años, que es quien puede ganar el pan, y se encuentra la madre gravemente enferma en una cama, el hijo también muy malo en otra, frente a la madre, y el padre, que está ciego, es quien ha de cuidar a los dos enfermos con los apuros que el lector puede suponer. Viven en la calle Real de San Lázaro.

Protección a la infancia

Presidida por el gobernador civil, señor del Campo, y con asistencia de los señores Díez de Rivera, López Sáez, Espejo y el secretario señor García Duarte, se reunió ayer la Junta de protección a la infancia.

Se acordó apoyar una petición hecha al Gobierno por el gobernador civil de Valladolid, relativa a que el tanto por ciento que al reglamentar el juego se ha de destinar a la Beneficencia municipal, se entregue a las Juntas de protección a la infancia, facultándolas para que realicen la investigación necesaria.

Se aprobaron las cuentas de las estancias causadas por los niños acogidos en el Hospicio, durante el mes de Octubre, importantes 447'30 pesetas, disponiéndose que un vocal cada semana, se encargue de visitar a dichos niños.

A propuesta del señor Duarte, se acordó alquilar un local que reúna mejores condiciones que el Hospicio, a fin de organizar una institución de mendicidad, en cuyo local serán recogidos los niños que se hallen abandonados en la vía pública.

Quedaron enterados de la real orden relativa a la represión del secuestro o reclutamiento de niños menores de 14 años.

También quedó enterada la Junta de la real orden que prohíbe la asistencia de niños menores de 10 años a los cinematográficos.

Se aprobaron las cuentas presentadas por el tesoro de la Junta, correspondientes a los meses de Julio a Octubre inclusive.

Se acordó que el socorro de 50 céntimos diarios que percibe Teresa Vilche, se le continúe facilitando hasta fin de año.

Se levantó la sesión.

De caridad

Durante el día de ayer, último en que recibimos limosnas para la familia de Lora, llegaron a nuestro poder con tal fin, las cantidades siguientes:

Un ex. 0'30; R. M. C. 1; R. C. V. 0'50; total, 1'80

Sumado a las 24'35 pesetas que de anteriores días tenemos detalladas, hacen un total de 26'15 que entregaremos al desgraciado obrero que nuestros donantes han tenido la caridad de socorrer.

Los dependientes de Comercio

Hoy, a las dos de la tarde, se reunieron los dependientes de comercio granadino, en los salones del Liceo, con el fin de discutir y amenio por el cual se regirá la futura asociación, y otros asuntos de excepcional interés, para los justísimos fines que persigue la meritoria clase.

Con tal finalidad, la comisión organizadora del acto, repartió ayer profusamente un notable manifiesto.

NOTICIAS BREVES

Elisir Vital Quentín.—Este preparado francés tan apreciado, reúne el extracto de hojas de nogal, fosfatado de cal y los principios activos de cocaína y del colombo; es reconstituyente, tónico y agradable al paladar.

Anoche, en la iglesia parroquial de San Mateo, le fué administrado el Sacramento del Bautismo a un hermoso niño, hijo del conocido industrial de esta plaza, don José Martínez Malguizo y de su distinguida esposa doña Adelina Alshija Megías.

Fueron padrinos, don Miguel Martínez Campos y doña Carmen Melguizo de Castillo.

Terminado el religioso acto, los numerosos invitados pasaron al domicilio de los padres: del nuevo cristiano donde fueron obsequiados con espléndida cena.

Ayer fueron curadas en la Casa de socorro las siguientes personas:

José Martín, de 6 años, de una herida contusa en la frente; Manuel Ruiz, de 50 años; de una herida contusa en la región parietal derecha y otras tres en la región occipital; Jerónimo Pérez, de 58 años, de una erosión en la frente.

Las mejores aguas alcalinas son: Vichy-Hopital (estomago), Vichy-Celastine (riñones), Vichy-Grande Grille (hígado).

Para ser sometido al tratamiento antirrábico, ayer fué trasladado desde el Padul a Granada el joven de 16 años de edad, Tomás Pareja Martínez, el cual fué mordido por un perro días pasados.

El alcalde de esta ciudad ha dispuesto, que se proceda al arreglo de la cisterna de la fuente del Campillo.

Receta útil para los artríticos. Tómese la «Piperacina» doctor. Graus y combátela el reuma, amigdalas, mal de piedra, gota, ciática, cólicos nefríticos, neuralgias, etc.

Se ruega a los señores, que tengan números sueltos, apartados del sorteo de Navidad, en la administración número 1, calle de Reyes Católicos, pasen a recoger los tickets del día doce, pues de lo contrario serán devueltos a la Dirección General del Tesoro.

Cementos.—Torres y López, véase el anuncio en 3.ª plana.

El día 27 del actual se verificará en la Dirección General de Obras públicas la subasta de las obras de la carretera de Granada a Morfín al punto de esta última ciudad.

El tipo de cotización es de 87,556 43 pesetas.

Para Postales, Reyes.

Se está constituyendo en esta capital, una empresa periodística con el objeto de formar un nuevo periódico titulado *Granada Nueva* que será órgano del partido republicano, y su director don Antonio M.ª Afán de Rivera.

En la Jefatura de policía denunció hace días José Remacho que le habían sustraído una cebra. Las averiguaciones practicadas por la policía resultó que Miguel Barroso (s). Arenoso vendió la cebra a Ramón Grande (s) Pistón, en diez y siete pesetas y éste la mató vendiéndola a carne.

Manuel y Ramón ingresó en el arresto a disposición del juez.

ARTRITISMO y sus manifestaciones extrínsecas e internas, diabetes, mal de piedra, diatesis ácida, cólicos nefríticos y hepáticos, afección nerviosa, reumatismo crónico, gota, migraña, leishmaniasis, convulsiones epilépticas, gota y leishmaniasis de las enfermedades del estómago, hígado y riñones, se curan tomando el AGUA DE VICHY-LEZ.

B

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL EN MADRID

La política

Información del Presidente

Madrid 7.—El conde de Romanones, al recibir hoy a los periodistas dijo que había despachado esta mañana con el rey.

Añadió que le habían visitado varias comisiones y muchos senadores y diputados.

Manifestó a continuación que hoy continuará en el Congreso el debate del proyecto de ley reorganizando la policía.

En el Senado, después del presupuesto de Fomento, se discutirá el de Instrucción pública.

El jefe del Gobierno irá a la Alta Cámara para contestar a la interpección del señor Rahola sobre los depósitos franceses.

Los presidentes de las Diputaciones castellanas. Petición al ministro de Hacienda.

Madrid 7.—Los presidentes de las Diputaciones castellanas, acompañados de algunos representantes de la región, han visitado al señor Navarro Reverter y le han pedido que haga la liquidación en las Diputaciones se haga solamente con arreglo a las cantidades que se pagan por concepto de enseñanza; que se abone a los Ayuntamientos lo que se les adeuda por bienes propios, con objeto de que aquellos paguen a las Diputaciones y que se conceda a los Municipios la facultad de arrendar los censos hasta que el ministerio de Hacienda determine la supresión de dicho impuesto, ya que no cuenta la mayoría de las Corporaciones municipales con los elementos necesarios para recabar un tributo semejante por administración.

En honor de Romanones. Un banquete.

Madrid 7.—En honor del jefe del Gobierno se reunieron hoy en fraterno banquete los antiguos alumnos del Colegio español de Bolonia.

A la comida estaban invitados los patronos de la referida institución, el marqués de Santillana y el ministro de Estado.

Cobian conferencia.

Madrid 7.—El señor Cobian estuvo hoy en el Congreso, conferenciando con el ministro de Hacienda.

Parece que el gobernador del Banco de España iba con el propósito de hablar con el conde de Romanones, el cual estaba ausente de la Cámara popular.

Esto se relacionaba hoy con los próximos sucesos políticos.

Periodicos denunciados?

Madrid 7.—En el Congreso se ha asegurado que el fiscal había denunciado a todos los periódicos que han comentado la sentencia del Tribunal Supremo contra la Sociedad Editorial de España.

La Junta de Defensa Nacional.

Madrid 7.—La Junta de Defensa Nacional, presidida por el rey, se ha reunido hoy, ocupándose de los ferrocarriles complementarios, de nueva acción en África y de la segunda escuadra.

Alba lesionado.

Madrid 7.—En la carretera del Pardo, el automóvil del señor Alba chocó contra un carro.

El ministro de Instrucción pública que iba dentro del coche, resultó con un brazo fracturado y varias heridas en la cabeza.

Las Cortes.

SENADO

Sesión del día 6 de Diciembre de 1912

Madrid 6.—A las tres y veinticinco minutos de la tarde, el señor Montero Ríos declaró abierta la sesión en el Senado.

Ocupan el banco azul el presidente del Consejo y el ministro de Marina.

Dase lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Ruegos y preguntas.

El señor Monreal solicita del Gobierno que se discuta pronto el proyecto de ley sobre los tejidos de algodón.

El señor Rahola pregunta si dicho proyecto se discutirá al mismo tiempo que el tratado hispano francés y el presupuesto de África.

El presidente del Consejo de ministros contesta que el asunto compete exclusivamente a la Mesa, agregando que mientras no se aprueben los presupuestos y el tratado con Francia, no se podrán discutir otros asuntos.

El señor Monreal reconoce que son razonables las manifestaciones del jefe del Gobierno.

El señor Calbetón, en nombre de los fabricantes de San Sebastián, rechaza de plano el proyecto sobre los tejidos de algodón.

El señor Alendalazalar cree que debe retrasarse la discusión del proyecto hasta que exista unanimidad de criterio entre los individuos que forman la comisión.

El presidente del Consejo de ministros explica su intervención para que se firmara el dictamen.

El señor Torres Taboada, en nombre de los fabricantes de tejidos de Galicia, se opone al proyecto.

El señor Alonso Castiello, presidente de la comisión, justifica la conducta del conde de Romanones.

Existe en la Mesa es la única que confecciona el orden del día.

Reciben todos los oradores.

El Presidente de la Cámara dice que al retirar el orden del día el dictamen, se ha cumplido con el reglamento, y se somete su conducta a la voluntad de la Cámara, recibiendo manifestaciones de aprobación.

Entrase en el orden del día y continúa la discusión de

El presupuesto de Fomento.

El señor Alvarez Guillar combatte el capítulo referente a las carreteras.

El ministro de Fomento defiende la consignación para carreteras.

Se aprueban los siguientes capítulos hasta el 17.

El señor Maestro pide que se consignen 300 000 pesetas para la escuela de Algeciras.

Intervienen varios diputados.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 7 de Diciembre de 1912

Madrid 7.—A las tres y veinte minutos de la tarde, el señor Moret abre la sesión en el Congreso, hallándose en el banco azul el ministro de la Gobernación.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas.

El señor Ruiz de Grijalva se ocupa del nombramiento de algunos como cidos republicanos y anarquistas para inspectores del trabajo.

Pregunta si a dichos individuos se les han exigido las condiciones reglamentarias.

El ministro de Gobernación contesta que desconoce los nombramientos a que se refiere el señor Ruiz de Grijalva, pero que procurará enterarse.

El señor Ruiz de Grijalva insiste en sus manifestaciones, preguntando si puede haber compatibilidad moral entre ser enemigo de las instituciones y a la vez funcionario público.

El ministro de Gobernación replica que a juicio suyo, mientras estos ciudadanos no ejecuten actos públicos contra las instituciones o contra el orden, están capacitados para desempeñar cargos.

El señor Azcarate lee la lista de los inspectores del trabajo, la mayoría de los cuales ostentan títulos profesionales.

Afirma sin embargo que la ley no exige este requisito y defiende a todos los citados inspectores, añadiendo que en el Instituto de Reformas Sociales, no se pregunta a ningún funcionario por sus ideas, haciendo honor con ello a la libertad de pensamiento.

El señor Ruiz de Grijalva muéstrase contrario a las ideas expuestas por el señor Barroso, haciendo resaltar la coincidencia entre las doctrinas sustentadas, en el asunto que se discute por los señores Azcarate y ministro de Gobernación.

Termina anunciando una interpección sobre el funcionamiento del Instituto de Reformas Sociales, a cuyo objeto pide algunos datos.

El ministro de Gobernación acepta la interpección y ofrece enviar a la Cámara los datos que pide el señor Ruiz de Grijalva.

Respecto a la coincidencia entre sus ideas y las del señor Azcarate, afirma que no la niega, pero sólo en cuanto se deja a salvo su honorabilidad como ministro de la monarquía.

El señor Azcarate ofrece enviar mañana al ministro de Gobernación, los datos que necesita el señor Grijalva para explicar su anunciada interpección.

Y se entra en el

Orden del día

Se aprueban varios dictámenes de diferentes cuestiones.

En votación por bolas se aprueba la concesión de una pensión a la hija de Pi Margall.

También se concederá un crédito con destino a la adquisición del bronce necesario para la estatua que a Canalejas se erigirá en Alicante.

El señor Romero: Esto no se cumple pues la comisión admite o rechaza las enmiendas, según las órdenes que recibe. Esto convierte al Congreso en una Convención de diputados donde unos cuantos señores se erigen en mangoneadores siempre a las órdenes del Gobierno y se encargan de admitir o rechazar las enmiendas.

El señor Suarez Inclán contesta que la comisión examinará las enmiendas detenidamente. Y respecto a la que presentó el señor Romero, dice que ha sido una de las más estudiadas.

El señor Romero apoya una enmienda asegurando que volveremos a los tiempos en que los empleados de seis mil reales sean de la noche a la mañana jefes del personal de un ministerio, mientras que se pasa la vergüenza de que haya empleados que ganen cuatro reales diarios.

Pide que no se explote a los empleados y cita casos de muchos de éstos, que después de bastantes años de servicio, quedaron al jubilarse sin un pedazo de pan.

Manifesta que los Gobiernos que gobiernan de tal modo, dan la razón a Pablo Iglesias, y afirma que se podría suprimir los arzobispos y Capitanías generales y hasta los Institutos.

El señor Amado: Ahora se están aumentando los magistrados del Tribunal Supremo.

El señor Romero: Y los que se aumentarán!

Termina enseñando un grueso paquete de cartas y telegramas que asegura haber recibido de empleados de poco sueldo.

Ahi tenéis—concluye—los hambrientos. En nombre de ellos hablo y pido.

El señor Suarez Inclán contesta diciendo que la ley de contabilidad se opone a la aceptación de la enmienda.

Pasa la Cámara a reunirse en sesión secreta.

Los suplicatorios

En votación nominal se conceden los suplicatorios para procesar a los señores Azzati e Iglesias (don Emiliano).

Se reanuda la sesión pública entrando en discusión el proyecto reformando la policía.

El señor Iglesias (don Emiliano) combate el artículo segundo.

Le replica, defendiendo el dictamen el señor Buzadía.

Interviene el marqués de la Cortina que explica el alcance del dictamen.

Rectifica el señor Castrovieja censurando que se destina la policía a la persecución de los comerciantes, de los dueños de cafés y tabernas, lo cual origina protestas de muchos ciudadanos.

El señor Iglesias (don Emiliano) retira varias enmiendas.

El señor Castrovieja presenta otra que es aceptada.

El señor Romero presenta otra enmienda pidiendo que se separe a la policía de la cuestión del cierre de los establecimientos.

El ministro de la Gobernación formula algunas observaciones respecto al particular.

El señor Azcarate combate las excesivas atribuciones que se confiere al director de la policía.

Le contesta el ministro de la Gobernación.

El presidente del Consejo defiende al señor Mendez Alanis.

Se aprueba todo el proyecto. Y se levanta la sesión.

NOTICIAS Y COMENTARIOS

Llegada de datos

Madrid 7.—Han llegado al Congreso los antecedentes solicitados en el mes de Junio por el señor Sol y Ortega, para exigir responsabilidades judiciales a los magistrados del Tribunal Supremo desde 1870 hasta hoy.

Lo que se propone Morat. Un proyecto de ley.

Madrid 7.—El señor Moret se propone reformar el reglamento del Congreso para impedir el abuso de la palabra y limitar el derecho de los diputados a presentar enmiendas y proposiciones de ley que impliquen aumento de gastos.

En la próxima semana leerá el ministro de Hacienda en el Congreso un proyecto de ley regulando el intercambio de valores con el extranjero.

El incidente del Senado. Dimisión retirada.

Madrid 7.—El incidente ocurrido en el Senado es objeto de animados comentarios.

Los señores Calbetón y Rodríguez, especialmente el último, censuraban en tonos durísimos el que se hubiese retirado el dictamen relativo a la admisión temporal de tejidos.

Los radicales

Madrid 7.—La minoría radical de la Cámara popular se ha reunido hoy en el Congreso, cambiando impresiones acerca de la situación de las distintas fracciones republicanas, tratando después del plan parlamentario.

El lunes volverá a reunirse.

Reunión y comisiones

Madrid 7.—En la reunión de los jefes de minorías celebrada hoy en el Senado y a la cual asistió el señor Montero Ríos, se ha acordado poner coto a la concesión de pensiones.

La comisión encargada de emitir dictamen sobre el proyecto de ferrocarriles complementarios, ha introducido en aquél algunas modificaciones importantes.

Ante la comisión de presupuestos ha informado hoy el ministro de Instrucción pública, el cual propuso la modificación de algunos servicios y de dos artículos, en uno de los cuales se autoriza al Gobierno para la emisión de un crédito con destino a la construcción de edificios para residencias de estudiantes, y de otro en el que se eleva al 6 por 100 el descuento, para atenciones de derechos pasivos del Magisterio, sobre los sueldos de los maestros propietarios y de los jubilados pensionistas que perciben sus haberes por caja especial.

La Bolsa

FONDOS PUBLICOS

MADRID

4 por 100 perpetuo

Fin corriente 00 00

Fin próximo 00 00

Al contado

Serie F de 50.000 pts. nominales

84 20 84 30

84 35 84 40

84 60 84 70

84 70 84 80

84 75 84 85

84 85 84 95

84 95 85 00

85 00 85 00

85 00 85 00

85 00 85 00

85 00 85 00

85 00 85 00

85 00 85 00

85 00 85 00

85 00 85 00

85 00 85 00

85 00 85 00

85 00 85 00

85 00 85 00

85 00 85 00

on objeto de testimoniar su afecto al señor Montero Ríos, el cual, ante estas demostraciones de cariño, desistió de dimitir.

El tratado franco español

Madrid 7.—La comisión del Congreso que entiende en el estudio del tratado franco español, se ha reunido hoy, nombrando las ponencias que estudien las diversas cuestiones a que aquél afecta.

Los radicales

Madrid 7.—La minoría radical de la Cámara popular se ha reunido hoy en el Congreso, cambiando impresiones acerca de la situación de las distintas fracciones republicanas, tratando después del plan parlamentario.

El lunes volverá a reunirse.

Reunión y comisiones

Madrid 7.—En la reunión de los jefes de minorías celebrada hoy en el Senado y a la cual asistió el señor Montero Ríos, se ha acordado poner coto a la concesión de pensiones.

La comisión encargada de emitir dictamen sobre el proyecto de ferrocarriles complementarios, ha introducido en aquél algunas modificaciones importantes.

Ante la comisión de presupuestos ha informado hoy el ministro de Instrucción pública, el cual propuso la modificación de algunos servicios y de dos artículos, en uno de los cuales se autoriza al Gobierno para la emisión de un crédito con destino a la construcción de edificios para residencias de estudiantes, y de otro en el que se eleva al 6 por 100 el descuento, para atenciones de derechos pasivos del Magisterio, sobre los sueldos de los maestros propietarios y de los jubilados pensionistas que perciben sus haberes por caja especial.

La Bolsa

FONDOS PUBLICOS

MADRID

4 por 100 perpetuo

Fin corriente 00 00

Fin próximo 00 00

Al contado

Serie F de 50.000 pts. nominales

84 20 84 30

84 35 84 40

84 60 84 70

84 70 84 80

84 75 84 85

84 85 84 95

84 95 85 00

85 00 85 00

85 00 85 00

85 00 85 00

85 00 85 00

85 00 85 00

85 00 85 00

85 00 85 00

85 00 85 00

85 00 85 00

85 00 85 00

Un vuelo

Madrid 7.—Comunican de Cerbere que cerca de aquella estación voló un coche celular donde iban cuatro presos y los gendarmes, resultando los seis heridos.

Desacarrilamiento

Madrid 7.—Participan de Turin, que en las proximidades de aquella estación ha descarrilado un tren mixto, sin que afortunadamente ocurrieren desgracias.

El partido monárquico

Madrid 7.—Dicen de Lisboa que entre determinados elementos arraigados cada día mas la idea de constituir un partido monárquico.

EL LEON

Para la temporada de invierno

Participamos al público que en las ocurrencias almacenes de tejidos El León, se están recibiendo grandes remesas de artículos de todas clases, tanto para señora como para caballero.

Esta casa ofrece a su numerosa clientela un colosal surtido en Pañería. Altas novedades en cortes de abrigos y trajes puramente ingleses. Patentes, Estampados, Gargas, Viciadas, Paños de capsa, Astrakanes, embudos, Capas confeccionadas y Pellicias.

Inmenso surtido en fantasías de lana seda y de extraordinaria novedad para vestidos de señora. Terciopelos tornados y chinos, Felpas, Peluches, Paños abrigos, dos caras, Paño mantelitas, Pielas lana. Todo lo que se quiera en Franelas piqué, Armures y Granites, Abrigos confeccionados para señora últimos modelos parisienes.

Magníficos cuellos de piel renard y mongolia. Gran surtido en sayas poftete con aplicación y correas última novedad. Especialidad en género de punto de lana y algodón.

No olvidéis que la casa que más novedades ofrece y más barato vende en Granada es El León. Muebles 98, ahora Poete Zorrilla, 98. Precio fijo; ventas al contado.

Ultimas novedades

en objetos para regalos

PORCELANAS

BRONCES

TERRACOTAS

LO MAS NUEVO EN

EL BUEN TONO

En el Centro Artístico

La conferencia sobre el tema «poesía catalana», que anoche dió en el Centro Artístico el ilustre catedrático de estudios superiores de Pedagogía de la Escuela Normal de Maestros, don August Vidal Perera, fué sin duda, de las más interesantes y amenas que se han celebrado en la cultísima sociedad granadina.

Hizo historia el señor Vidal Perera en elocuentes e inspiradísimos párrafos, reveladores de una cultura excepcional, de la poesía y la literatura catalana, desde que en tiempos de Juan I se estableció el consistorio de la Goya Ciencia, en cuya época nacieron los Juegos Florales, hasta nuestros días.

Leyó magistralmente varias hermosísimas composiciones de Clavé, Sureda, Pitarra, mossen Jacinto Verdaguer y otros eximios poetas catalanes, escuchando muchos aplausos de los oyentes.

Terminó el señor Vidal Perera su notable conferencia, diciendo que debía fomentarse el idioma y, especialmente el dialecto regional, porque con él habla el pueblo a la Patria, a la fe y al honor.

El autor de la «Psiquiatria Infantil» anoche una prueba más de sus excepcionales dotes de sabio y excelente maestro. Nuestra enhorabuena.

A continuación del señor Vidal leyó unas poesías de mossen Jacinto Verdaguer, el ilustrado catedrático de la Universidad don José Surroca, el cual fué apañadísimo.

Terminó la agradable fiesta con unas canciones populares catalanas, que interpretó maravillosamente el notable tenor señor Arévalo, acompañado al piano por el excelente pianista D. José García del Diestro.

El célebre compositor don Cándido Oreña ejecutó al piano la sardana de Garin, con su proverbial maestría.

Según ya anticipamos a nuestros lectores, el notable artista don Antonio González Nieto, presenta una exposición fotográfica en los salones del Centro Artístico, que se ha de inaugurar hoy, a las nueve de la noche.

Los amateurs e inteligentes que ya conocen algunos de los trabajos del señor González Nieto, anticipan elogios de su ejecución y vis artística.

El público podrá visitar la exposición durante ocho días, en uno de los cuales el expositor dará una interesante conferencia

cer la personalidad científica de los sabios favorecidos con el premio Nobel, en el presente año, dió ayer, a las cuatro de la tarde, una interesante conferencia, acerca del tema que encabeza estas líneas.

Seguir paso a paso la notable oración del sabio profesor, sería punto menos que imposible, dada la serie de datos y procedimientos gráficos con que avaló su peroración. Comenzó haciendo un bosquejo de la derrota sufrida por Francia en Sedán, y el interés de los franceses por recuperar su fama y poderío, deduciendo de los estudios hechos por químicos franceses, que éstos con su abnegación, yendo a investigar los más recónditos lugares de la ciencia, llegaron a ver coronada su obra y de sus laboratorios emanar las leyes por las que se rige la Química y de sus aulas los que a la postre habían ser asombro de la humanidad.

En patrióticas frases de levantado espíritu ensalza a España por la obra científica que está realizando. Analiza a grandes rasgos esta labor, terminando comentando la frase de un célebre escritor después del desastre nacional, quien dijo: «que la nación de la Química y de las Ciencias había vencido a la de la Literatura».

Hace la biografía de Briffard ha poco años auxiliar de una Universidad parisiense y hoy una de las eminencias más grandes dentro del mundo científico.

Con galanura de lenguaje expone la reacción de Briffard a partir del yodo metil-magnético, siendo una de las aplicaciones, la obtención de alcoholes terciarios tan difíciles de obtener hasta hoy, sobre todo los de la serie aromática.

Desenvuelve gráficamente la susodicha reacción para deducir las grandísimas ventajas que la industria puede obtener con la reacción de Briffard.

La obra de Sabatier, profesor de Química orgánica de la Universidad de Toulouse, es descrita por el conferenciante con gran lujo de detalles, sobre todo lo referente al modo de obtener Sabatier su teoría fundada en otras experiencias de ilustres biólogos.

Sabatier obtuvo tres clases de petróleos por métodos analíticos. Una exposición razonada del procedimiento, dio término a la conferencia, a la cual asistieron los catedráticos de las Facultades de Farmacia, Medicina y Derecho, y gran número de alumnos.—F. M.

A petición del decano de la Facultad de Medicina don José Pareja, el señor Fernández dará un curso de Química Biológica, aplicada a la Terapéutica.

BODAS

A las siete de la mañana de ayer, en el altar de Nuestra Señora de Lourdes de la iglesia de la Magdalena, se verificó el enlace de la bellísima señorita Concepción Peinado Jordán, con el distinguido joven don Manuel Montalvo y Montalvo.

Bendijo la unión, el virtuoso sacerdote, hermano de la novia, don Miguel Peinado Jordán, siendo padrinos los contrayentes por don Hermenegildo Montalvo Ferrer y don Concepción Jordán Peinado, padres de los novios, firmando el acta como testigos, los señores don Carlos Ocaña López, don Carlos Sánchez Mesa, don Ricardo Rada Gálvez y don Servando Casas Fernández.

Terminada la ceremonia religiosa, trasladóse los numerosos invitados a casa de los padres de la novia, donde fueron obsequiados con verdadera esplendidez.

Los nuevos esposos salieron en el rápido del Sur, con dirección a Madrid.

Les deseamos una eterna luna de miel.

Añoche, a las ocho, contrajo matrimonio la bellísima señorita Eloisa López, con don Miguel Lozano.

La ceremonia religiosa se celebró en la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, ante el altar de la Patrona.

Bendijo la unión, el coadjutor de dicha iglesia don José Porcel.

La novia vestía un magnífico traje de seda negro, adornado con el simbólico ramo de azahar.

Fueron padrinos, don Gerardo López, hermano de la novia, y su señora doña Carmen Torres, firmando el acta como testigos, don Manuel Montalvo, don Antonio Sánchez y don Luis Fernández.

Los numerosos invitados se trasladaron en carruajes al domicilio de los padres de la novia, Acera de San Juan número 60, donde fueron obsequiados con espléndida mesa.

A las muchas felicitaciones que recibieron los novios, unimos la nuestra.

A las ocho, contrajo matrimonio en la iglesia parroquial del Sagrado, la señorita Ángela Rodríguez Gómez, con el inteligente y elegante don Ayuntamiento de esta capital don Enrique Gómez Fajardo.

Bendijo la unión, el párroco don Manuel Ternel.

Fueron padrinos, el comandante de artillería don Enrique Gómez, tío del novio, y doña Concepción Rodríguez de Martos, hermana de la novia.

Lucía esta un rico vestido negro, adornado con el simbólico ramo de azahar.

A causa del luto de la novia, se celebró el acto en familia.

Deseamos a los contrayentes muchas felicitaciones.

Instrucción Pública.

Propuesta de los aspirantes a las escuelas anunciadas a concurso de traslado y ascenso:

Escuelas de niños.—Don Francisco Elías García, para la elemental de Benítez; don Hilario Carretero Rodríguez, para la de Juan; don José Parilla Fernández, para la de Saleres; don Antonio Ortiz Santander, para la de Ocaña; don Hilario Martínez García, para la de Purullena; don Rafael Azor Azor, para la de Sufi; don Vicente Guillén Trigo, para la de Chercos; dotadas todas con 65 pesetas.

Escuelas de niñas.—Doña Doña Lezama y Campos, para la de Rubite; doña Doña María Fernández, para la de Velez; doña Doña José María Zambrano Cano, para la de Campillos; doña Doña Lezama García, para la de Alcañal; doña Gertrudis Berenguer Benca, para la de Utrera; dotadas todas con 65 pesetas.

Escuelas de niños.—D. Vicente Gómez Sáez, para la de Fregene; don Maximino Ruiz Vidanueva, para la de Neta; don Manuel Quesada Cauda, para la de Cónchar; don Emilio Soriano Pulo, para la de Amarguilla; y don José Gil Bernat, para la de Saliente Alto (Albox); dotadas todas con 500 pesetas.

Escuelas de niñas.—Doña Ana Rodríguez Ma-

vinas, para la de Canturo, dotada con 500 pesetas, y doña María Rosario Castillo, para la de Saleres; dotada con 550 pesetas.

Turno de ascenso, Escuelas de niños.—Don Ricardo Romero Ruiz, para la de Viznar; don Aurelio Mudearra López, para la de Guadix; don Alfonso Ruiz Recuenco, para la de Atajate; don Joaquín Carballeda, para la de Portugaltejo; dotadas con 65 pesetas.

Escuelas de niñas.—Doña María del Carmen Segarra y Collado, para la de Benadali; doña Angustias Ruiz Romero, para la de Beas de Guadix; doña Josefa Delgado Morales, para la de Arches; y doña Teresa Contreras Carretero, para la de Fuente Nueva; todas dotadas con 65 pesetas.

—Ayer se encargó del Rectorado de esta Universidad, don Federico Gutierrez.

Escuela del Ave María del Triunfo

Para honrar a la Purísima, que es la Patrona de estas escuelas, se cantará en la iglesia de padres Capuchinos, una hermosa misa por los niños de las escuelas; conculgarán por primera vez 27 pequeños de 8 a 9 años y se servirá a todos los escolares un modesto desayuno.

La misa será celebrada por don Bernardino Torres y predicará el director del establecimiento.

Teatros

CERVANTES

Como ayer digimos, a las ocho de la mañana empezaron los trabajos de los arquitectos para levantar el plano de este teatro, según ordenó el señor gobernador.

Se llevaron todo el día, hasta las once y media de la noche, tomando parte de los datos para la formación del referido plano.

Se trata de un trabajo excesivamente pesado y se conoce que quien ha pensado que se practique, comprende bien que se da con el bastantes largas a la apertura del teatro.

PRENSA OFICIAL

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestras informaciones telefónicas y telegráficas.

Boletín Oficial

El de ayer inserta:

Edicto del Jefe de este distrito minero, haciendo saber, que don Luis Peláez, ha solicitado la propiedad de una mina de plomo con el nombre de «San Jorge» en término de Vélez Benaudal.

Otro del alcalde, de Motril, de estar aprobado el presupuesto de 1.º año 1913.

Otro del alcalde de Yegen, de estar terminada y aprobada la tarifa de los artículos de comer, beber y arder.

Otro del alcalde de Cijuela anunciando la subasta de arbitrios establecidos sobre pesas y medidas.

Otros de los alcaldes de Medina Alfahar, Juveniles, Murias, Cárstas, Gujir Sierra, Salas, Alamedilla, Guirichos y Pitres, de estar terminado el repartido de la contribución territorial.

Edictos judiciales.

Delegación de Hacienda.

Méjase se abonarán libramientos a don Luis García Sáez, don Mariano Hernández, don Juan Fernández, jefe del catastro, don Amador Morillo, don José de la Peña, don Juan Jiménez, don Pedro Rodríguez, don Antonio Muñoz, don Miguel Serrano, administrador de correos y depositario pagador.

MINAS

Don Miguel García Tarifa, ha solicitado 36 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «San José», en término de Pinos Puente.

Don Manuel Montero Redondo, ha pedido la propiedad de 36 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «Alcañal», en términos municipales de Alcañal y Charches.

Notas Militares

Servicio de la plaza para hoy:

Parada, Córdoba.—Jefe de día, el comandante de Córdoba, don Fernando Muñoz Jiménez.—Imaginaria, el coronel del mismo cuerpo, don Enrique Ambel y Cardenas.—Hospital y provisiones, el décimo capitán de Córdoba, D. Gonzalo Germán López. De orden de S. E., el sargento mayor de plaza, José Fernández.

Mercados de Granada

Alhóndiga de granos

Precios del día anterior

Quintales métricos

Trigo, 25.56 a 25.84

Cebada, 23.79 a 23.80

Habas, 20.80 a 22.72

Maíz, 21.81 a 22.75

Yeros, 00.00 a 00.00

Los 44 kilos de trigo se han vendido al precio de 11.25 a 12.25 pesetas.

Existencias de ayer, 994 quintales

Entrada de hoy, 83

Total, 1077

Vendido, 61

Quedan, 1016

Matadero

Cantinación y precios del día anterior:

15 reses mayores, con peso de 213 kilos, de 11.4 a 12.06.

Sección Religiosa

Cantos para hoy

Santos del día 8.—Domingo segundo de Adviento, Fiesta de la Inmaculada Concepción de la B. V. María Patrona de las Españas. San Eutiquio y San Mataro.

Mañana, como lunes de Adviento es día de ayuno y de abstinencia de carnes. Los que gozan del privilegio de la Santa Bula no pueden promiscuar.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Fiesta de la Inmaculada Concepción de la B. V. María con rito doble de primera clase octava privilegiada, color celeste o blanco, conmemoración y último Evangelio de la Dominica. Credo. Prefacio et te in Concepción Inmaculada.

—Las vísperas son segundas con conmemoración de la Dominica.

Misas de Comunión.—En el Servicio Doméstico a las seis y media de la mañana.—En Santa María Magdalena a las ocho.

Jubilco perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Nuestra Señora de las Angustias.

Jubilco de 40 Horas.—En la iglesia del Convento de la Purísima Concepción. En sufragio de don Manuel María López Medina y doña Vicenta Sáez Balluerca a devoción de sus hijos.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media de la mañana. En todas las demás iglesias parroquiales a la hora de costumbre.

Misa de Comunión para la Asociación de Hijos de María, en la iglesia de Santa María Magdalena, a las ocho de la mañana.

Funciones.—En la Catedral a las nueve se canta Prima y al terminar esta Hora canónica toda la Residencia se traslada a la Cámara Arzobispal para acompañar al Reverendísimo Prelado que ha de celebrar de Pontifical. Llegados a la Catedral y ocupado el solio S. E. I. en la hora de Tercia y mientras se canta en el coro a «El bendito» el señor Arzobispo se reviste de los ornamentos Pontificales. Terminada Tercia viene luego la solemne procesión claustral de copas y después se expone a Su Divina Majestad celebrándose la Misa a grande orquesta y con acompañamiento de órgano y después del Evangelio predica el M. Ilre. señor Cañónigo Magistral. Terminada la Misa y previa la lectura de la Bula correspondiente Su Excelencia I. dará la Bendición papal.—En San Juan de Dios a las nueve y predica el Reverendo P. Francisco de Sevilla.—En Nuestra Señora de los Angeles a las diez y predica el R. P. Ramón López Frutos.—En el Hospicio a las diez y predica el R. P. Superior de los Redentoristas.—En la Concepción a las doce con asistencia de la Real Maestranza a predica el señor doctor don Juan Cuenca y Carmona.

Misas cantadas.—En la Capilla Real a las nueve y media.—En las iglesias parroquiales a la hora de costumbre.—En el Refugio, Servicio Doméstico y Esclavas del Sagrado Corazón a las diez.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral a las siete y media, ocho, ocho y media y nueve de la mañana.—En la Capilla Real a las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitalicias, Sagrado Corazón y San Juan de Dios hay Misa de media en media hora desde las seis y media a las once.—En San Cecilio, San Isidro, Santo Cristo de la Yedra y San Juan de Letrán a las seis y media.—En la ermita de San Sebastián, a las siete.—En Ntra. Sra. de las Angustias, PP. Escolapios, Santa María Magdalena, San Gil, Santa Escolástica y San Matías, de hora en hora hasta las once.—En la Corte de Cristo a las diez.—En el Colegio del Sagrado Corazón a las siete, ocho y media y a las diez.

Hay Misa a las doce, en todas las iglesias parroquiales en San Juan de Dios y en la Concepción.

Hay Misa a la una de la tarde.—En el Sagrado, Ntra. Sra. de las Angustias, Santa Escolástica, Santa María Magdalena y San Gil.

Novenas en honor de la Inmaculada.—En la iglesia de Santa María Magdalena a las cuatro y media de la tarde y predica el R. P. Superior de los Agustinos.—En la Concepción a las cuatro y media y predica el R. P. León Ochoa.—En el Beaterio del Simo, a las cinco.—En el Servicio Doméstico, a las cinco y predica un R. P. padre Jesuita.—En las Esclavas a las cinco y media.—En el Refugio a las cinco y media y predica el R. P. León Ochoa.—En San Juan de Dios a las seis y predica el R. P. Francisco de Sevilla.—En Ntra. Sra. de los Angeles a las seis.—En San Ildefonso a las siete.

Indulgencia plenaria.—Pueden lucrarse todos los fieles cristianos que, confesados y comulgados, visiten cualquier iglesia dedicada a la Santísima Virgen, durante el día de hoy rogando a Dios por la paz y concordia entre los principes cristianos, extirpación de las herejías y exaltación de la Santa Fe católica.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora la Purísima Concepción en la iglesia de su convento.

Cantos para el lunes

Santos del día 9.—Santa Leocadia virgen y mártir, Santos R. tituto, Siro y Cipriano.

Liturgia.—La misa y oficio divino son del segundo día infrascripta de la Inmaculada Concepción con rito semidoble y color celeste o blanco conmemoración de la Feria. En la misa tercera oración de Espíritu Santo. Credo. Prefacio et te in Concepción Inmaculada.

—Las vísperas son del siguiente (La Traslación de la Santa Casa de Loreto) conmemoración de la Feria y de San Melquíades papa y mártir.

Jubilco perpetuo, 40 Horas, y Rosario como ayer.

Mañana el Jubilco de las 40 Horas en la Concepción.

Misas cantadas con exposición de S. B. M.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y cinco.—En el Refugio a las diez.

Funciones en honor de la Inmaculada.—En la iglesia de Santa María Magdalena a las once de la mañana y predica el M. Ilre. señor doctor don Andrés Frías, canónigo de la S. I. M. y Provisor y Vicario general del Arzobispado.

—En la Concepción a las doce con asistencia del Excmo. Ayuntamiento y predica don Juan Galindo cura propio de Fuente Vaqueros.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En San Andrés, San Ildefonso y San José, a la misma hora.—En las Capuchinas, Hospitalicias, Sagrado Corazón, San Juan de Dios, San Juan de los Reyes y Santa María Magdalena, desde las seis y media a las once de la mañana.

Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Isidro, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y en la Concepción.

Novenas en honor de la Inmaculada.—En la iglesia de la Concepción a las cuatro y media y predica el R. P. Superior de los

Agustinos.—En el Refugio a las cinco y media y predica el R. P. Ramón López Frutos, Rector de los Escolapios.—En Ntra. Sra. de los Angeles a la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Rosario en Santa Escolástica.

LOS AUTOMOVILES

El atropello de ayer

Ayer tarde, a la una menos cuarto, ocurrió un lamentable suceso en la calle de Mesones, frente al establecimiento de tejidos «El León». Por dicha calle se dirigía a la plaza de la Trinidad el automóvil de don Ricardo Burgos, ocupado por la familia de este señor.

El vehículo, guiado por el chauffeur Blas Quirós, marchaba con relativa velocidad. Por la citada vía transitaba la vecina de la Zubia Teresa Espejo García, de 60 años, viuda, a la cual acompañaba otra mujer del referido pueblo, llamada María Gallegos Lozano.

Teresa, que iba hablando con su amiga, no se apercibió de la proximidad del automóvil, motivo por el cual fué arrollada, pasando las ruedas por encima de las piernas.

El chauffeur, al darse cuenta de lo ocurrido, instintivamente dió más velocidad al coche, parándolo de pronto, sin duda arrepentido de su primer impulso, cerca de la calle del Marqués de Girona.

Varios transeúntes que presenciaron la desgracia, entre ellos don Francisco Fajardo, don Jesús Laguna y don Francisco Maldonado, pidieron una silla en las oficinas del médico Alter, acomodando en ella, lo mejor posible, a la atropellada, y la condujeron a la Casa de socorro, donde los médicos señores Páramo y Valdecasas, auxiliados por el practicante señor Señán, procedieron a curar a Teresa Espejo, observándole la fractura de la pierna derecha, una fuerte contusión en la pierna izquierda, varias erosiones en ambas manos y nariz, y una herida contusa en la ceja izquierda.

Teresa fué trasladada al hospital de San Juan de Dios, quedando encamada en la sala de San Antonio.

Los guardias municipales números 9 y 10 detuvieron a Blas Quirós, conduciéndole al Ayuntamiento.

Desde el hospital avisaron al juzgado de guardia, que lo era el del Sagrado, personándose en dicho benéfico establecimiento el juez señor Regife, el secretario judicial señor Guglieri, el auxiliar don Miguel Tovar y el alguacil Zarza. El juez tomó declaración a la lesionada.

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos

se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no hayan aliviado con otros medicamentos.

Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y alcerca del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal.

Los niños padecen con frecuencia diarreas más o menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 39, MADRID. Se remite folleto a quien lo pide.

DOCTOR RIVERA

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE

Garganta, Nariz y Oídos

RAYOS X

Consulta diaria de dos a cuatro

Económica—obvros: siete a ocho noche

Cuesta Gómez, 9

El indispensable para el Abogado

... y el útil para los demás ...

por BRAVO Y LECHE

Edición encuadernada, el ejemplar, 5.25 pts. de lujo, 6.25

Para pedidos de ejemplares y tarifas de

anuncios: Estudios, 14, bajos.—Guadalajara

COLORES FALIDOS

ANEMIA

DEBILIDAD

AGOTAMIENTO DE LAS FUERZAS, etc.

HIERRO

BRavais

ANEMIA

TRASPASO

Se traspasa el servicio de coches de lila a la estación férrea, por tener que a enterarse a otros negocios.

Para tratar, en lila con don José O m,

CONSULTA MEDICA

GÁLVEZ DURÁN

Especialista en enfermedades de la matriz

HORAS DE VISITA

De nueve a once de la mañana

De dos a cuatro de la tarde

SALAMANCA, 14, PRINCIPAL

A las Señoras

Se encuentra en ésta, por breves días en el Hotel Victoria el viajante de la casa R. Hernández y C.ª de Madrid, con las últimas novedades de la temporada.

Recibirá a sus clientes de diez a una mañana y de tres a siete de la tarde.

Como fin de vista, grandes rebajas en los precios.

LO MEJOR Y MÁS RÁPIDO

PARA TENER LAS CANAS

NUBINA

NO MANCHA LA PIEL

Precio, 6 pesetas

PUNTOS DE VENTA: Farmacia Peña, Carrera de Genil, 49, y principales perfumerías.

EL MEJOR DESAYUNO ES EL

CHOCOLATE

AMATELIER

CLASE SUPERIOR

CLASE ESPECIAL

NOVA ELABORACIÓN QUE SE RECOMIENDA A LAS PERSONAS DE MÁS FINO PALADAR

EXIGID LA MARCA LUNA

MOSAICOS HIDRÁULICOS

Linimento Alonso Ojea

PARA CABALLOS



Nueva lámpara Osram con filamento estirado

A los consumidores descontentos de lámparas de filamento metálico, se recomienda ensayen la nueva lámpara "OSRAM" de filamento de hilo estirado que se haase completamente irrompible, pues resiste a toda clase de golpes, vibraciones, sobretensiones, etc. Fijense bien en la marca "OSRAM" y desconfíen de cualquier otra, pues quieren imitarla, pero sin conseguirla.

De venta en todos los principales Establecimientos de Electricidad de España
CONCESIONARIO EN ESPAÑA Y PORTUGAL

LEON ORNSTEIN = MADRID = Calle de Mariana Pineda, 5
MAQUINARIA, ACCESORIOS Y MATERIAL PARA INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA

MÁLAGA = ESTACION DE INVIERNO

En una hermosa finca de recreo, situada a 15 minutos de la población, se ceden cuatro buenas habitaciones, dormitorios, retrete, cuarto de baño, comedor y cocina, con completo servicio de vajilla y ropas de mesa y cama, si lo desean. Tiene buen jardín y cochera.

En la redacción de este periódico se darán más detalles a quien lo desee.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas

Salidas semanales, en el buque de Liverpool, hacia las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, París, Ginebra, Suiza, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, a las 8 y 1/2 de la tarde. 25 Febrero, 27 Marzo, 29 Abril, 31 Mayo, 2 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 13 Octubre, 15 Noviembre, 17 Diciembre. Salidas de Manila cada cuatro martes, a las 8 y 1/2 de la tarde. 19 Mayo, 16 Julio, 13 Septiembre, 10 Noviembre, 7 Diciembre. Salidas de Manila cada cuatro martes, a las 8 y 1/2 de la tarde. 19 Mayo, 16 Julio, 13 Septiembre, 10 Noviembre, 7 Diciembre. Salidas de Manila cada cuatro martes, a las 8 y 1/2 de la tarde. 19 Mayo, 16 Julio, 13 Septiembre, 10 Noviembre, 7 Diciembre.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 21, de Nápóles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 29, de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Ginebra. Se admiten pasajes y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para San Francisco con trasbordo en Veracruz.

Línea de Panamá y Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 21, de Valencia el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (República Dominicana), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admiten pasajes y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Camaná, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 21, de Valencia el 13, de Málaga el 15 y de Cádiz el 17, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, empadronando el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Genova. Combinación por ferrocarril con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Poo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 21, de Valencia el 13, de Málaga el 15 y de Cádiz el 17, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2, de la costa de las Islas de Canarias y de la Península indiana en el viaje a Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los Retes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 % en los Retes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales:—La sección que estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los buques que se han entregados y de la selección de los artículos para venta, como ensayo.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admiten pasajes y carga para Costa Rica y el Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Panamá y Colombia.

Para este servicio rigen las condiciones especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Para más informes: D. MANUEL ESPEJO, San José, 19.

Maravilloso Medicamento

Los DOLORES DE CABEZA, NEURALGIAS, INSOMNIO, DEBILIDAD, ABATIMIENTO DE NERVIOS, ANEMIA, ENFERMEDADES PROPIAS DEL SEXO FEMENINO COMO: MENSTRUACION TARDÍA, DOLOROSA E IRREGULAR, CLOROSIS, INFLAMACION DE LOS OVARIOS, LEUCORREA, REUMATISMO, CIÁTICA, LUMBAGO, así como también toda clase de desórdenes nerviosos que se producen en el período crítico de la cesación del menstuo o menopausia; DISPEPSIA, ESTREÑIMIENTO CRÓNICO Y OTRAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO, DESAPARECEN TOMANDO LAS PÍLDORAS

GRAHAM

que se venden en todas las buenas farmacias de España al precio de 5'50 ptas. caja.

Depósito en Granada

A. COVALEDA (Sucesor de Ortiz Pujazón)

SAN JERÓNIMO, 13

Pedid el folleto explicativo a los AGENTES GENERALES

SOCIEDAD ANGLO IBÉRICA
Apartado 350 MADRID

y os lo remitirán gratis y franco.

No bebas Más,

este vicio no es más que nuestra ruina

Para curar el vicio de beber, se necesita un remedio eficaz. Este remedio es el **GRATIS** que se vende en todas las farmacias de España. Es un remedio que cura el vicio de beber, sin necesidad de dejar de beber, y sin que se note el remedio. Es un remedio que cura el vicio de beber, sin necesidad de dejar de beber, y sin que se note el remedio.

Una cura infalible. Han sido muchos los que han tomado este remedio, y todos han conseguido curar su vicio. Es un remedio que cura el vicio de beber, sin necesidad de dejar de beber, y sin que se note el remedio.

MUESTRA en la familia o entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. El Polvo Coza puede tomarse en todas las farmacias y en los depósitos al por mayor. Para adquirir la muestra gratuita, escriba hoy a:

CASA FOWLER COMPANY, 76, Wardour Street, Londres, W.1

Depósitos: M. González Perales, Plaza S. Gil, 10; J. D. Zambrana, Reyes Católicos, 32; V. Cortés Razojo, Plaza Nueva, 51; J. D. Lario, Reyes Católicos, 32; F. Gozalo, Salamanca, 14; GRANADA: T. G. Gómez, Betula de la Plaza, 14; ORTIZ PUJAZÓN: J. Gutiérrez Sánchez, Alhóndiga, 5, LOJA; José Garrido de Albaroz, MOTRIL; J. Penafiel Calderón, RABAT.

Es vejigatorio y resolutorio al mismo tiempo y el más activo y económico de todos los que se conocen. No destruye nunca el pelo, ni deja la más pequeña señal en la piel. Obra a las dos horas, garantizando sus efectos y actividad.

Pídase en las principales Farmacias y Droguerías.

DEPÓSITO CENTRAL: J. URIACH Y C.ª MONCADA, 20 - BARCELONA

**Artritis
Dolores
Reumatismo
Gota**

Turbaciones de la Circulación

CURACIÓN RADICAL

FOR EL

Depurativo Richelet

**PURIFICADOR
REGENERADOR** de la SANGRE

DE VENTA

en todas las Droguerías

Y PRINCIPALES BOTICAS DE ESPAÑA

Depositorio general para toda España:

Don Francisco LOYARTE

San Ignacio Loyola, 2 - SAN SEBASTIAN

Laboratorio L. RICHELET, en SEDAN (Francia).

MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento.—Se reciben encargos en el

NOTICIERO GRANADINO

ADMINISTRACIÓN: Luchemburg, 2, segundo

IMPRESA: Manuel Paus 2 (bajoz)

Maria Albama Herrera PROFESORA EN PARTOS

Placeta de la Sillería, núm. 6

NUEVO ESTANTE A PEDAL

FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESEARSE.

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza.
Máxima duración.
Mínimo esfuerzo en el trabajo.

Gran Vía, 10 — Granada — Gran Vía, 10

BRONQUITIS, TOS FERINA

toda clase de toses nerviosas y rebeldes de los catarros agudos y crónicos, curadas radicalmente con el

FERINOL

Precio a la frasco: 3 pesetas.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías.

Al por mayor en los Centros de Específicos.

En GRANADA: D. Miguel González Perales, Plaza San Gil, 10.—González de la Torre, Hileras, 2 (Al. sonos).—A. Covalada, San Jerónimo, 13.—don Cortés, Plaza Nueva, 11.—Farmacia Simón, Asa del Casco, 7.—Farmacia de D. Ricardo, González Sánchez, Marqués de Gerona, 2.—D. José Moreno, Reyes Católicos, 32.

MOTRIL

IRAN H. COMERCIO

Director-Propietario

ALBERTO CABARROCAS ROS

El mejor de su clase.—Cómodas e higiénicas habitaciones.—Luz y timbres eléctricos en todas las habitaciones.—Dependencias generales del Establecimiento.—Gabinete de lectura.—W. C.

GRATIS Interesa al público saber que el **DR. ANDREU**, con gran acierto, ha empezado a poner dentro de sus cajas de **PASTA PECTORAL** una **GRATIS** **TOS** **GRATIS** **GRATIS**

EL PASAJE

Taberna de Miguel Ortega

Vinos de las mejores marcas.—Especialidad en los de Valdepeñas, Caravantes y Pueta.—Anisados de todas clases.—Rute y Cazalla superiores.

Placeta de la Sillería, núm. 1

EL AZÚCAR PURGANTE

L' IDEAL, G. Cazorla

es el más agradable, económico y seguro de todos los purgantes

PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

Gran Parador de San José

Director-proprietario

JOSÉ CIFUENTES ACOSTA

TREVELEZ

El mejor de su clase.—Cómodas e higiénicas habitaciones.—Servicio esmerado.—Cama de huéspedes y restaurante.—Contratos especiales para familias.

Casa fundada en 20 de Octubre de 1912

SE VENDE Jmones, tocino, mantequilla, huevos añejos en **BELICENA**

Manuel Carrasco

SE VENDE un piano vertical casi nuevo. En el NOTICIERO, darán razón.

ARMONIA Y DROGUERIA de SAN GIL

— DE —
D. Miguel González Perales.—Granada

Venta de productos químicos y farmacéuticos. Depósito exclusivo de los vendajes **Bardet**, **Ortopedia**, **Curz**, **Lister**, **Bragners**, **Termómetros**, **Dosis**, **Espectáculos** nacionales y extranjeros. **Agua medicinal**, **Drogas**, **Pinturas**, **Preparados**, **Carmes**, **Purgantes**, **Alumina**, **Brechas**, **Pincel**, **Esponjas**, **Esencias** de frutas. Productos para la **timbrería** y **topografía**. **Palatos**, **Tubos** al **oleo**. **Colores** de **emulsa** y **todo lo concerniente** al **rama de Drogueria** y **Farmacia**.

PRECIOS ECONÓMICOS

Civra (plaza de San Gil, núm. 10)

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Domicilio social, Madrid: Espoz y Mina, 4 y 6

CAPITAL desembolsado, 3.000.000 de pesetas

Seguros de Incendios.—Seguros sobre la Vida.—Seguros marítimos

Seguros de paquetes por ferrocarril

BANQUEROS: Banco de Gijón.—Banco de Oviedo.—Banco Hispano Americano.—Banco Español del Río de la Plata.

LA ESTRELLA tiene hecho el depósito que previene la Ley.

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén: Don Antonio Carrero. Oficinas: Alfaros, 28 y 30, Córdoba.

Delegado en Granada: Don Pascual García Brocas, Alhóndiga, 10, segundo.

La Unión y el Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sr. D. Luis Morales, Plaza de Carmen, núm. 15, entre calle y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, núm. 23, frente al Banco de España